



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02/02/2024

No. RUC 1958

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GONZALEZ GONZALEZ RAÚL  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comisión: PFPA/17.1/8C.17.4/000315/24

Periodo: DEL 30/01/2024 AL 30/01/2024

Lugar: Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México

### Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA y GUARDIA NACIONAL, realizando Inspección en materia forestal y recorridos de vigilancia en la Zona boscosa del Ejido de Yebucivi, en el Paraje El Plan en la coordenada geográfica LN 19°31'47.50", LW 99°53'23.50", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

### Síntesis:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA y GUARDIA NACIONAL, realizando Inspección en materia forestal y recorridos de vigilancia en la Zona boscosa del Ejido de Yebucivi, en el Paraje El Plan en la coordenada geográfica LN 19°31'47.50", LW 99°53'23.50", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, así mismo se realizó una visita de inspección al mediante orden de inspección no. ME0003RN2024 de fecha 29 de enero de 2024, levantándose el acta de inspección: 17-005-003-PF-23 de fecha 30 de enero de 2024 instaurándose el procedimiento administrativo PFPA/17.3/2C.27.2/00003-24

### Conclusión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA y GUARDIA NACIONAL, realizando Inspección en materia forestal y recorridos de vigilancia en la Zona boscosa del Ejido de Yebucivi, en el Paraje El Plan en la coordenada geográfica LN 19°31'47.50", LW 99°53'23.50", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, así mismo se realizó una visita de inspección al mediante orden de inspección no. ME0003RN2024 de fecha 29 de enero de 2024, levantándose el acta de inspección: 17-005-003-PF-23 de fecha 30 de enero de 2024 instaurándose el procedimiento administrativo

### Resultados Obtenidos:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales, así como el aseguramiento precautorio del producto forestal maderable consistente 32 piezas de madera enrollado de pino cortas dimensiones con un volumen de 0.925 m3.

### Contribución:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

Atentamente

Atentamente

RAÚL GONZALEZ GONZALEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vp.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.